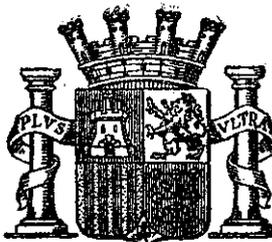


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Numero 100

Valencia 26 de Abril de 1937

Tomo II - Página 189

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra SECRETARIA Organización

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo que se determina en la orden circular de este Ministerio de la Guerra de 19 de octubre de 1936 (D. O. número 274) y en el decreto de 2 de noviembre del mismo año (D. O. número 227), por los que se dispone sucesivamente que las milicias de voluntarios pierdan sus subnombres y se organicen en brigadas numeradas, y que las unidades de Infantería y Caballería se denominarán únicamente por razón del número que tuvieran en la fecha de la última de las citadas disposiciones, he tenido a bien disponer:

No surtirán efecto de ninguna especie, debiendo quedar sin trámite, las peticiones, oficios, justificantes de revista y documentos de toda índole en los que se hagan constar las antiguas denominaciones de las unidades en armas y no el número que les correspondía según la actual organización del Ejército de la República.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente del segundo batallón Local del Transporte, en Valencia, D. Isidro Caro Triberos, cese en el destino que le fué adjudicado en la Unidad Automóvil afectada mi Secretaría Militar y Política, por orden circular de 8 del actual mes (D. O. núm. 86).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Subsecretaría

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente coronel de Intendencia D. Miguel Llopis Florit, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Estado Mayor de este Ministerio, pase destinado a la Subsecretaría como secretario técnico adjunto de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán de Infantería don Alfredo León Lupión, en situación de "Al Servicio de otros Ministerios", y con destino en las fuerzas de Asalto, pase a prestar sus servicios en la Subsecretaría de este Ministerio, como secretario técnico adjunto, sin causar baja en sus indicadas situación y destino, actuando además como enlace entre las fuerzas del Ministerio de la Gobernación y las de Guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Escuela Popular de Guerra de Artillería

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alumno de la Escuela Popular de Guerra de Artillería, Joaquín Farinos Carles, sargento del Cuerpo de Intendencia, cause baja en la misma con esta fecha, como comprendido en el artículo segundo de la orden circular de 8 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 68), debiendo incorporarse con la máxima urgencia al Cuerpo de su procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

Ascensos

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el maestro armador de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Emilio Ramos Rodríguez, con destino en la 5ª Brigada Mixta, en suplica de que se le conceda el pase a la escala activa del Arma de Infantería con el empleo que le corresponda por haber mandado tropas y disfrutar sueldo superior al de teniente, lo cual ha quedado debidamente probado, así como su clasificación favorable del Gabinete de Información y Control, he resuelto concederle el ingreso en la expresada Arma con el empleo de capitán y antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por hallarse comprendido en el párrafo cuarto de la orden circular de 15 del propio mes de septiembre (D. O. núm. 185).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo determinado en el párrafo segundo de las ordenes circulares de 17 y 31 del anterior (D. O. números 68 y 80), he resuelto que sin efecto el ascenso al empleo de teniente concedido por dichas disposiciones al sargento D. Manuel Cano Valverde, procedente del regimiento de Infantería núm. 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos que a continuación se expresan, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Tomás Clemente León y termina con D. Manuel Gumbao Arenas, por

haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Regimiento Infantería núm. 4

- D. Tomás Clemente León.
- " José Serrano Morales.
- " Pedro Honrubia Anguís.
- " Francisco Díaz Alvarez.
- " Teodomiro de Diego Rey.
- " Sigfredo González Martín.
- " Ramón Carreño Moreno.
- " Nicolás del Barrio Rodríguez.

Regimiento Infantería núm. 11

- D. Antonio Mateo Trigueros.
- " Toribio Sánchez Samper.
- " José Villanueva Boller.
- " Nicolás Martínez Baello.
- " Luis Navarro Vicedo.
- " Francisco Romero Ruiz.
- " José Alcázar Saavedra.
- " José Muries Riquelme.
- " Joaquín Esquivas Perales.
- " Francisco Ferrándiz Pérez.
- " Vicente Guillén Balaguer.
- " Antonio Cañizares Martínez.
- " Antonio Coello García.
- " José Zaragoza Sánchez.
- " Juan Sandoval López.
- " Antonio Cerdá Flores.
- " Pascual Pérez Cutillas.
- " Victorio Martínez Soto.
- " Matías Ors Tauler.
- " Jerónimo Guardiola Amorós.
- " Luis Molina López.
- " Pascual Montañut Grau.
- " Francisco Rabasco Teruel.
- " José Herrero Cárdenas.
- " José García Miralles.
- " Pedro Lloret Nogueroles.
- " Manuel Ortuño Ruiz.
- " José Pozuelo Escorza.
- " Clemente Ortiz Celedonio.
- " Joaquín Medina Díaz.
- " Francisco Sánchez Hernández.
- " Jaime Soler Vinaches.
- " Manuel Gumbao Arenas.

Valencia, 23 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular de 9 del actual (D. O. núm. 89), por la se asciende a sargento al cabo Mariano Corrochano Gutiérrez, como consecuencia de la propuesta formulada por la Compañía de Depósito del sector de operaciones de Córdoba, toda vez que había sido ascendido con anterioridad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Promovidos automáticamente al empleo de tenien-

te los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, procedentes de reingresados algunos y otros de activo, resultando que son más antiguos que alguno de los que por necesidades del servicio se les concedió el empleo de capitán por órdenes circulares de 6 de febrero y 14 de marzo últimos (D. O. núms. 33 y 68), con las antigüedades de primero de enero y primero de marzo del año actual, he resuelto promoverles al empleo de capitán de la referida Arma, con las antigüedades que se expresan y efectos administrativos del mes de mayo próximo, colocándoseles en la escala de su nuevo empleo en el lugar que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Martín Llavador Mira, del regimiento ligero núm. 5, con la antigüedad de primero de enero de 1937.

D. Domingo Páez Jiménez, del Parque divisionario núm. 3, entre D. Antonio Esteve Esteve y D. Valeriano Linares Alajarín, con la misma.

D. Justo López Vila, de la cuarta división orgánica, entre D. Antonio Rubio Flórez y D. Carlos Cano Blasí, con la misma.

D. Francisco López Cueto, de la cuarta división orgánica, con la misma.

D. Francisco Sansegundo Uclés, de la cuarta división orgánica, entre don Miguel Muria Vila y D. Joaquín Quintanilla Martínez, con la misma.

D. Estanislao Palancar Gil, de la cuarta división orgánica, entre don Pascual Domingo Martínez y D. Gabriel Ardel Morán, con la misma.

D. Juan Rodríguez Astigarraga, del Grupo Escuela de Información y Topografía, entre D. Estanislao García Cabañero y D. Teófilo Sanz Granda, con antigüedad de primero de marzo próximo pasado.

D. Mariano Trigueros Vicente, de la cuarta división orgánica, con la misma.

D. Feliciano Escalona Agráz, de la cuarta división orgánica, con la misma.

D. Miguel Marín Lameiro, de Costa núm. 4, entre D. José Collado Sánchez y D. Juan Piñero Rodríguez, con la misma.

Valencia, 23 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que se publica a continuación de la orden circular de 15 del mes actual (D. O. núm. 94), por la que se concede ascensos a diverso personal del Ejército, se entienda rectificada en el sentido de que el sargento primero de Sanidad Militar, a quien se concede los empleos de alférez y teniente del mismo Cuerpo, se llama D. Manuel Noguera Martínez y no

Manuel Noguera Jiménez, como apareció en la expresada relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Bajas

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería don José Latorre Caballero y D. Antonio Martínez Julián, causen baja en el Ejército por llevar más de dos meses en ignorado paradero y serles de aplicación la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco de la Cruz Reig, cause baja en el Ejército con arreglo a la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Continuación en activo

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento maestro de banda, de la 78 Brigada Mixta, D. Luis Cauque Burgos, en suplica de que se le conceda continuar en activo después de cumplir la edad para el retiro que reuniría el 28 del actual, hasta la terminación de la campaña, he resuelto acceder a lo solicitado por hallarse comprendido en el decreto de 11 de diciembre último (D. O. núm. 202), quedando por ahora en suspenso el pase a la situación de retirado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el conserje de la quinta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Angel García Bolaños, solicitando le sea concedido el pase a la primera Sección del Cuerpo a que pertenece y en vista de las excepcionales circunstancias que concurren en el solicitante, así como en analogía con lo resuelto por orden

circular de 28 de marzo último (D. O. núm. 78) para otro de su misma Sección y Cuerpo, he resuelto concederle el pase a la primera Sección citada con la categoría de auxiliar administrativo (asimilado a teniente), antigüedad de 2 de junio de 1926 y sueldo anual de 6.000 pesetas por veintidós años, cinco meses y veintidós días de servicio en fin del mes actual, con el abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. números 33 y 59), sin perjuicio de la recompensa que le haya sido concedida o pueda concedérsele en armonía con lo dispuesto en la orden circular de 17 de septiembre de 1936 (D. O. número 189), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los conserjes de la quinta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan, solicitando les sea concedido el pase a la primera Sección del Cuerpo a que pertenecen, y en vista de las excepcionales circunstancias que concurren en los solicitantes, así como en analogía con lo resuelto por orden circular de 28 de marzo último (D. O. núm. 78) para otro de su mismo Cuerpo y Sección, he resuelto concederles el pase a la primera Sección del Cuerpo de referencia con la categoría de auxiliares administrativos, asimilación que por su antigüedad les corresponda y sueldo que se indica, con el abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. núms. 33 y 59), sin perjuicio de la recompensa que les haya sido otorgada o pueda concedérseles con arreglo a lo dispuesto en las circulares de 15 y 17 de septiembre último (D. O. núms. 185 y 189), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Ferrer Blanco, auxiliar administrativo (asimilado a capitán), antigüedad de 29 de octubre de 1918 y sueldo de 6.000 pesetas anuales por veintidós años, tres meses y veintitrés días de servicio en fin del mes actual.

D. Tomás Fernández Sánchez, auxiliar administrativo (asimilado a teniente), antigüedad de 28 de junio de 1927 y sueldo de 5.000 pesetas anuales por trece años, un mes y veinti-

séis días de servicio en fin del mes actual.

Valencia, 24 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 4 de noviembre último (D. O. núm. 230) y de acuerdo con el favorable informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, he resuelto conceder el ingreso en la primera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, a los auxiliares administrativos eventuales que prestan servicio en el Arma de Aviación y que a continuación se relacionan, los cuales disfrutarán de la asimilación, antigüedad y sueldo que a cada uno se le señala, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del próximo pasado mes de marzo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares administrativos

(Asimilados a capitán)

D. Ramón Angulo Andrade, fecha de ingreso, 20 de agosto de 1921; sueldo anual, 5.500 pesetas.

D. Andrés Alvarez Nieves, fecha de reingreso, 18 de agosto de 1921; sueldo anual, 5.500 pesetas.

D. Antonio Fabra Centelles, fecha de ingreso, 21 de febrero de 1921; sueldo anual, 6.000 pesetas.

D. Germán García Panero, fecha de ingreso, 29 de noviembre de 1921; sueldo anual, 5.500 pesetas.

D. Galo Navarro Urosa, fecha de ingreso, 16 de junio de 1921; sueldo anual, 5.500 pesetas.

(Asimilados a teniente)

D. Eduardo Bernal Gutiérrez, fecha de ingreso, 1 de julio de 1927; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. Manuel Sánchez Fernández, fecha de ingreso, 16 de julio de 1928; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. Manuel Cortés Iglesias, fecha de ingreso, 16 de junio de 1928; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. José Delmás Robles, fecha de ingreso, 4 de septiembre de 1929; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. José Díaz Belmar, fecha de ingreso, 2 de octubre de 1928; sueldo anual, 5.000 pesetas.

D. Antonio Coloma Martínez, fecha de ingreso, 1 de julio de 1928; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. Martín Vivó López, fecha de ingreso, 26 de febrero de 1932; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. Francisco Llamas de Rada, fecha de ingreso, 20 de diciembre de 1929; sueldo anual, 5.000 pesetas.

D. Luis Fernández y Fernández, fecha de ingreso, 30 de junio de 1922; sueldo anual, 5.000 pesetas.

D. Claudio Martínez López, fecha

de ingreso, 16 de agosto de 1923; sueldo anual, 5.500 pesetas.

D. Angel Meseguer Galindo, fecha de ingreso, 28 de marzo de 1930; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. Francisco Herrero Fernández, fecha de ingreso, 3 de mayo de 1932; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. Honorio Martín Sánchez, fecha de ingreso, 14 de abril de 1928; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. Emilio Ruiz Córdoba, fecha de ingreso, 15 de octubre de 1928; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. Eugenio Masía Enebra, fecha de ingreso, 28 de febrero de 1930; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. Andrés Mengual Sarabia, fecha de ingreso, 7 de diciembre de 1927; sueldo anual, 5.000 pesetas.

D. Emilio Sánchez Ortiz, fecha de ingreso, 15 de enero de 1926; sueldo anual, 5.000 pesetas.

D. Manuel Moreno Villalba, fecha de ingreso, 6 de mayo de 1932; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. Manuel María de Pablo Casals, fecha de ingreso, 3 de mayo de 1932; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. Lorenzo Pachón Peixoto, fecha de ingreso, 10 de noviembre de 1928; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. José Parra Blanco, fecha de ingreso, 1 de julio de 1925; sueldo anual, 5.000 pesetas.

D. Luis Ruiz Benítez, fecha de ingreso, 9 de marzo de 1932; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. José Sánchez Escribano, fecha de ingreso, 25 de septiembre de 1926; sueldo anual, 5.000 pesetas.

D. Enrique Sánchez Ortiz, fecha de ingreso, 5 de agosto de 1924; sueldo anual, 5.500 pesetas.

D. Jesús Sánchez Tardido, fecha de reingreso, 2 de diciembre de 1929; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. Santos Santiago Fúster, fecha de ingreso, 18 de enero de 1926; sueldo anual, 5.000 pesetas.

D. Francisco Segura Martínez, fecha de ingreso, 13 de agosto de 1925; sueldo anual, 5.000 pesetas.

D. Antonio Torija Díaz, fecha de ingreso, 27 de noviembre de 1928; sueldo anual, 5.000 pesetas.

D. Cayo Iriberrí Arina, fecha de ingreso, 21 de diciembre de 1928; sueldo anual, 5.000 pesetas.

D. Antonio Giménez Cardenal, fecha de ingreso, 21 de mayo de 1923; sueldo anual, 5.500 pesetas.

D. Victoriano Lizán Antón, fecha de ingreso, 27 de marzo de 1930; sueldo anual, 4.500 pesetas.

D. Juan Martínez Martínez, fecha de ingreso, 11 de noviembre de 1924; sueldo anual, 5.500 pesetas.

D. Calixto Escobar Espino, fecha de ingreso, 18 de octubre de 1923; sueldo anual, 5.000 pesetas.

Valencia, 24 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ingreso en la primera Sección del Cuerpo Auxiliar

Subalterno del Ejército, que se dispuso por orden circular de 25 de marzo último (D. O. núm. 76), para el hoy teniente de Intendencia don Narciso Pera Planells, a cuyo empleo fué promovido por circular de 4 del citado mes de marzo (D. O. número 59), por haber optado el interesado por continuar como tal teniente de Intendencia, renunciando al ingreso en el mencionado Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar para el mando de la 23 división (Ejército del Sur), al teniente coronel de Infantería D. Carlos Jiménez Canito, destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Infantería D. Enrique Solás Patudo de la Rosa, cese en el mando de la 107 Brigada Mixta y se haga cargo de la misma el mayor de la propia Arma don Francisco Valverde López, destinado en la expresada Brigada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar para formar parte del cuartel general del Ejército del Centro, al mayor de Infantería D. José Aparicio Pardo, que presta sus servicios en la cuarta Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino a la 107 Brigada Mixta, adjudicado por orden de 4 del actual (D. O. núm. 58), al mayor de Infantería D. Juan Riaño Castro, el que continuará de jefe de Estado Mayor de la división "Ascaso" (frente de Aragón).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto queden sin efecto los destinos en la 90 Brigada Mixta, adjudicados al mayor de Infantería D. León Luengo Muñoz y capitán de la misma Arma don

Antonio Seoane Vázquez, por circulares de 5 y 17 del actual (D. O. números 85 y 94), continuando el primero en el cargo de jefe de Estado Mayor de la 88 Brigada Mixta, y el segundo en el Cuerpo de Seguridad, en Barcelona, que anteriormente desempeñaban.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. César Arias Camisón Padres, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, pase destinado a la 45 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino al regimiento núm. 9, adjudicado por orden de 27 de marzo pasado (D. O. número 76), al capitán de Infantería don Benito Corrochano Gutiérrez, continuando en su anterior, 65 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Emilio Alfonso Pardo, de la Brigada Mixta 72, pase destinado al regimiento de Etapas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Ismael Vahan Ben Djergayan, de la 115 Brigada Mixta, pase destinado a las órdenes del comandante militar de Almería, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Enrique Ubiedo Pío, de la Brigada Mixta núm. 106, pase destinado al batallón de Ametralladoras de Valencia, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino a la Brigada Mixta 62 adjudicado al teniente de Infantería D. Emilio Casado Collas, por orden de 12 de febrero último (D. O. núm. 39), el que continuará prestando sus servicios en el Centro de Instrucción de Carros de Combate.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos en campaña de Infantería que a continuación se expresan, ascendidos a este empleo por orden circular de 21 de abril actual, pasen destinados a las Unidades que también se indican, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Ascendidos de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, a la 106 Brigada Mixta.

D. José Sengla Marsal.

" Fausto Romeo Requena.

" Juan Urios Papi.

" Antonio Rubio Juárez.

" Fernando Rodríguez Valdés.

" Antonio Marí Escandell.

Ascendidos de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, a la 113 Brigada Mixta.

D. Luis Cabaleiro Sánchez.

" Ricardo Maestre Verdú.

" Juan Sendra Estragues.

" Domingo Font Inglés.

" Enrique Gassol Moliner.

" Jaime Cabré Fontboté.

Valencia, 25 de abril de 1937.—Baraibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de música y banda que a continuación se expresa, actualmente en las situaciones que también se indican, cese en las mismas en vista del informe favorable del Gabinete de Información y Control, y pase destinado al regimiento de Infantería núm. 1, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Músico de primera D. Antonio Miranda Campillo, disponible forzoso.

Otro de segunda, D. Inocencio Sanjuán Expósito, disponible voluntario.

Otro, D. José Palau Ortuño, disponible forzoso.

Sargento maestro de banda, D. Pau-

lino Sánchez Manzanares, disponible forzoso.

Valencia, 25 de abril de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente y sargento de Caballería D. Rodrigo Fernández Fincias y D. Segundo Nieto Holgui, de a las órdenes del general de la cuarta división orgánica, pasen destinados a la 108 Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 19 del actual (D. O. núm. 95), que pública destinos de sargentos de Caballería, ascendidos, se entienda rectificada por lo que se refiere a los de dicho empleo D. Diego Villarejo Cerdá y D. Felipe Martínez Moreno, en el sentido de que proceden de la Brigada de Caballería de Ubuda y pasan destinados al regimiento núm. 3 de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar para el mando de la 22 división del Ejército del Sur al mayor de Artillería D. Urbano Orad de la Torre, con destino en el Estado Mayor de este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Artillería comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. José Lázaro Baró y termina con D. Antonio García Guerrero, pase destinado a la Escuela Popular de Guerra de Artillería, Sección de Servicios, a la que se incorporará con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sargentos

D. José Lázaro Baró, del regimiento de Artillería Ligera número 6.

D. José Dólera López, del mismo.

D. Luis Bernabéu López, del mismo.

D. José Torrecilla Pérez, del mismo.

D. Antonio Sánchez Martínez, pro-

cedente del regimiento de Costa número 4 y en la actualidad en el Ejército del Centro.

Artillero segundo Antonio García Guerrero, del regimiento de Artillería Ligera núm. 6.

Valencia, 24 de abril de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Intendencia D. José Cachofeiro Casado, pase a desempeñar el cargo de representante del Ejército en la Comisión de Estación de Alcázar de Cervantes, en sustitución del teniente coronel que lo desempeñaba, sin perjuicio de su actual destino en el Parque de Intendencia de Madrid, en Quintanar de la Orden, y Depósito de Intendencia de Alcázar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular de 15 del actual (D. O. núm. 92), por la que se destinaba al capitán de Intendencia D. Francisco Martín Verdugo, al Parque de Intendencia de esta plaza, el cual se reintegrará a su destino en el Depósito de Intendencia de Ciudad Real.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, pasen a cubrir los destinos que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Manuel Fernández Moreno, ascendido, del Cuartel general del frente de Ternel y Planas Mayores del sector y subsectores del mismo, como Pagador Habilitado, al mismo cargo.

Otro, D. Federico Gómez Mira, ascendido, de disponible forzoso en esta división, a la 110 Brigada Mixta.

Teniente D. Herminio Nieto Zurdo, de la 107 Brigada Mixta, a la Intendencia Central Militar.

Otro, D. Angel Palacios Urceta, de la quinta división, a la Intendencia Central Militar.

Otro, D. José Senosiain Urra, del Parque de Intendencia de Madrid en Quintanar de la Orden, a la Intendencia Central Militar.

Valencia, 24 de abril de 1937.—Baráibar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia D. Juan A. Rueda Ibáñez, ascendido a dicho empleo por orden circular de 14 del actual (D. O. núm. 93), procedente de la Sección de Explotación de Intendencia de la 87 Brigada Mixta, pase a desempeñar el cargo de Pagador del Grupo de Transmisiones de campaña del Ejército del Centro, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Sada Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

MEDICINA

Alférez médico provisional D. Vicente Carrasco Navarro, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a la 113 Brigada Mixta.

Otro, D. Antonio Martínez Camacho, de la 25 Brigada Mixta, a la 115 ídem.

FARMACIA

Teniente farmacéutico D. Pedro Sánchez Diana, ascendido, de la farmacia del Hospital Militar de Mahón, a la misma.

VETERINARIA

Mayor veterinario D. Venancio Rodado Leal, ascendido, de a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, a las mismas.

Capitán veterinario D. Manuel Ulierte Torres, del regimiento de Caballería núm. 2 y prestando servicios a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, a la primera división del primer Cuerpo de Ejército del Centro.

Teniente veterinario D. Melquiades Vinuesa Tejero, del primer Grupo de Escuadrones, y prestando servicios en la Brigada de Caballería de Ubuda, al Grupo de Escuadrones afecto al Depósito Central de Remonta.

Otro, D. Luis Fernández Mira, reingresado, procedente de complemento, por orden de 7 del mes actual (D. O. núm. 87) y ascendido por otra de 14 del mismo mes (D. O. número 93), con residencia en Jijona, a las órdenes del jefe del Ejército del Sur.

Alférez veterinario provisional don Melchor Martín Sebastián, ascendido por orden circular de 13 del mes actual (D. O. núm. 93), con residencia

en Alpeuz, a las órdenes del jefe del frente de Teruel.

SANIDAD MILITAR

Capitán D. Gregorio Carrión Rabañaque, ascendido, de la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República; a la misma.

Teniente D. Francisco Cespedosa Toro, de la primera Comandancia de Sanidad, a la Jefatura de Sanidad del Ejército del Sur.

Otro, D. Estanislao Hidalgo Muelas, de la 76 Brigada Mixta, a las órdenes del jefe de la Agrupación Sur 2.ª del Tajo-Extremadura.

Valencia, 24 de abril de 1937.—Ba-
Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar para el mando del Cuerpo de Invalidos Militares y Museo Histórico Militar al coronel de dicho Cuerpo D. Juan Loriga y de Undabeytia, cesando en dicho cargo el teniente coronel D. Emilio Pérez Mercader, quien pasará a encargarse del Subnecioziado de Invalidos de este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la tramitecanógrafa del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército doña Mercedes Fernández Barquero, pase destinada, de la Subsecretaría de este Ministerio (Sección de Personal), a la Dirección de Transportes del mismo, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

Disponibles

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Luis Molina Mesado, procedente del batallón de Ametralladoras núm. 2, quede en situación de disponible forzoso en la expresada división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente en campaña del Arma de Infantería, D. Ginés Gómez Pérez, ascendido a dicho empleo procedente de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, por orden de 14 del actual (D. O. núm. 93), quede en situación de disponible forzoso en la tercera división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que los oficiales y suboficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, pasen a la situación de disponibles forzosos en las divisiones que se indican, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 20 de agosto de 1936 (D. O. núm. 187).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Francisco Puertas Gallardo, procedente del disuelto Grupo Escuela de Información en la primera división orgánica.

D. Felipe de la Plaza Hernández, disponible gubernativo en la primera división orgánica.

Teniente

D. Federico González de Quero, procedente del disuelto Grupo de Información núm. 2, en la tercera división orgánica.

Afféres

D. Balbino Martínez Romero, procedente del disuelto Grupo Escuela de Información, en la primera división orgánica.

Brigadas

D. Sabino Chércoles Sanz procedente del disuelto regimiento Ligero número 1, en la primera división orgánica.

D. Ceferino Saucedo Cabauillas, procedente del disuelto Grupo Escuela de Información, en la primera división orgánica.

Sargentos

D. Jerónimo Iglesias Ríos, procedente del disuelto Grupo Escuela de Información, en la primera división orgánica.

D. Rufino Rodríguez Muñoz, procedente del disuelto Grupo Escuela de Información, en la primera división orgánica.

D. José Cordero Becerra, procedente del disuelto regimiento ligero número 7, en la cuarta división orgánica.

Valencia, 25 de abril de 1937.—Ba-
rribar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros, coronel D. Joaquín Anel Ladrón de Guevara, del sustrimido Patronato de Casas Militares; capitán D. Manuel Matamoros Fernández, procedente del disuelto regimiento de Transmisiones, y alférez D. Amadeo Encinas Escribano, de la cuarta Bri-

gada Mixta, pasen a la situación de "disponibles forzosos" en la primera división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Intendencia que a continuación se relaciona, quede en situación de disponible forzoso en las divisiones que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Emilio Vila Alvarez, de la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona, en la cuarta división.

Teniente D. Miguel Pérez González, del Parque de Sanidad Militar, en la primera división.

Otro, D. José Juan Riera, de la Columna Ferri, en la tercera división.

Valencia, 25 de abril de 1937.—Ba-
rribar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar, que figura en la siguiente relación, pase a la situación de disponible forzoso, con residencia en las divisiones que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

MEDICINA

Capitán médico D. Pedro Irigoyen Resino, del Parque de Sanidad Militar, a la primera división.

Otro, D. Rafael Martínez Morellá, del regimiento de Infantería número 37, y en el curso de Higiene y Análisis en el Instituto de Higiene Militar, a la primera división.

FARMACIA

Teniente coronel farmacéutico don Jaime Blanch Vila, de la farmacia de la división de Caballería, a la primera división.

Teniente farmacéutico D. José Piña Valls, de la farmacia militar de la cuarta división, a la cuarta división.

Valencia, 23 de abril de 1937.—Lar-
go Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, pase a la situación de disponible forzoso, con residencia en las divisiones orgánicas que se indican, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 20 de agosto de 1936 (D. O. número 187).

Lo comunico a V. E. para su co-

nacimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

P. D.
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo D. Alfredo Esbert Almonecil, de la Caja de Renta núm. 20, a disponible forzoso en la tercera división orgánica.

Otro, D. Gregorio Blanco Alcocer, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera división orgánica, a disponible forzoso en la misma división orgánica.

Otro, D. Rafael Martín Gil, disponible forzoso en la primera división orgánica (confirmación).

Otro, D. Vicente Andrés Puigtercer, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera división orgánica, a disponible forzoso en la misma división orgánica.

Otro, D. Francisco García-Loygorri García, del Archivo del Ministerio de la Guerra, a disponible forzoso en la primera división orgánica.

Maestro herrador-forjador D. Santiago Miquel Barbero, del regimiento de Artillería ligera núm. 7, a disponible forzoso en la cuarta división orgánica.

Valencia, 24 de abril de 1937.—Baraibar.

Empleos provisionales

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular de 31 de julio último (D. O. núm. 170), quedando a las órdenes del Jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, el que dará cuenta del destino que le adjudique a cada uno, para su confirmación por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Cuquerella López, con residencia en el Hospital de Sangre de Alfambra.

D. Vicente Oliver Fognés, con residencia en el Hospital de Sangre de Cedrillas.

D. Rafael Arnau Catalá, con residencia en el Hospital de Sangre de Vallalba Baja.

D. Luis Benítez Vélez, con residencia en esta plaza.

D. Vicente Gallego Martí, con residencia en el Hospital de Sangre de Monteagudo.

D. Rogelio Vinaja Guardia, con residencia en el Hospital de Sangre de Aliaga.

Valencia, 21 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los veterinarios civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de alférez veterinario provisional, con arreglo a la orden circular de 23 de octubre último (D. O. número 221), quedando a las órdenes del jefe de los Servicios veterinarios del Ejército, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, el que dará cuenta del destino que le adjudique a cada uno, para su confirmación por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Antonio Beneyto Arracó, con residencia en Madrid, calle de la Palma, núm. 73.

D. Enrique Pita Sánchez, que presta sus servicios en la 42 Brigada Mixta.

D. Pablo Serrano Gallego, con residencia en Puerto Lapiche.

D. Francisco Pulido Sánchez, con domicilio en Madrid, calle de Ribera de Curtidores, núm. 17, y prestando sus servicios en la 30 Brigada Mixta.

D. Alfredo Ruiz Chordá, que presta sus servicios en la 113 Brigada Mixta.

D. Manuel Pérez García, con residencia en Madrid, calle el Pacífico, núm. 76.

D. Zacarías Cabañero Arias, soldado del primer Grupo de Información y Topografía de Artillería.

D. Manuel Antón Martínez, con residencia en Bezas (Teruel).

D. Juan Cifuentes Cañadas, con residencia en Albacete.

D. Antonino González Silván, con residencia en Madrid, calle de Torrijos, núm. 26.

D. Julián Santonís Díez, con residencia en Albacete.

Valencia, 23 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Pase a la Escala Activa

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Artillería D. José Luis Jerez Aloza, con destino en el regimiento de Etapas, según orden circular de 2 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 55), en la que solicita la rectificación de la orden circular de 4 del expresado mes de marzo (D. O. núm. 59), por la que se le concedió el pase a la escala profesional del Arma de Artillería, procedente de la de complemento con el empleo de brigada y antigüedad de 1 de septiembre de 1936, y vista también la documentación aportada por el mismo, de la que resulta que su licenciamiento tuvo lugar con el empleo de suboficial de complemento, he resuelto que la orden circular de 4 de marzo próximo pasado se entienda rectificada en el sentido de que dicho reingreso lo es con el empleo de brigada y antigüedad de 1 de septiem-

bre de 1936, por lo que asimismo ha de quedar rectificada la de 13 del expresado mes de marzo (D. O. número 65), en el sentido de que el empleo que en ella se le confiere es el de alférez y no el de brigada, con la misma antigüedad que tiene señalada en su anterior empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Premios de efectividad

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones prevenidas en la circular de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253), he tenido a bien conceder el premio de efectividad que a cada uno se le señala, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, el que disfrutarán desde la fecha que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente D. José González Vázquez, de la cuarta división orgánica, 1.400 pesetas de dos quinquenios y cuatro anualidades, por treinta y cuatro años de servicios, desde 1 de noviembre de 1936.

Otro, D. Jaime Pérez Lecha, del Ejército del Centro, 1.100 pesetas de dos quinquenios y una anualidad, por treinta y un años de servicios, desde 1 de mayo de 1937.

Otro, D. Eduardo Válerio Villalba, de la división territorial de Albacete, 1.000 pesetas de dos quinquenios, por treinta años de servicios, desde 1 de octubre de 1936.

Otro, D. Licinio Villar Matos, de la 41 Brigada Mixta, 500 pesetas de un quinquenio, por veinticinco años de servicios, desde 1 de septiembre de 1936.

Valencia, 24 de abril de 1937.—Baraibar.

Reemplazo

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el maestro de fábrica D. Fausto Piqueras Echevarría, capitán del Cuerpo Auxiliar de Artillería, procedente de la Fábrica Nacional de Armas y en la actualidad con licencia por enfermo en San Pablo de los Montes (Toledo), del que resulta no se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto pase a la situación de reemplazo por enfermo con arreglo a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), a partir del día 11 del actual y con residencia en el mencionado pueblo.

Lo comunico a V. E. para su co-

nacimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

P. D.
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Retirados

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el mayor de Infantería don Francisco Oca Sotés, destinado en la 19 Brigada Mixta, por el que se comprueba que el interesado se encuentra inútil para el servicio activo, he resuelto queden sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las circulares de 31 de diciembre de 1936 y 8 de enero último (D. O. núms. 3 y 10), por las que se le concede el reintegro en el Ejército y el ascenso a mayor, respectivamente, debiendo quedar en la situación de capitán de retirado en que anteriormente se encontraba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el mayor de Infantería D. Luciano Roblizo González, destinado en el batallón de Voluntarios número 30, en solicitud de que quede sin efecto el reintegro en el Ejército, en atención a la enfermedad crónica que padece, según justifica por el certificado facultativo que acompaña, he resuelto acceder a lo solicitado y disponer queden sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las circulares de 8 de febrero y 3 de marzo últimos (D. O. núms. 36 y 41), por las que se le conceden el reintegro en el Ejército y ascenso a mayor, respectivamente, debiendo quedar en la situación de capitán retirado en que se encontraba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Sueldos, haberes y gratificaciones

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Hipólito Martín Galla, perteneciente a la segunda sección, segunda subsección, grupo F, con destino en el Parque de Artillería de Albacete, en la que solicita, para efectos de quinquenio, el abono del tiempo que estuvo prestando sus servicios en el Ejército con arreglo a lo que determina el artículo octavo de la ley de 13 de mayo de 1932, en analogía con lo resuelto para el de su misma clase D. Francisco Alvarez Bui-

lla, en orden de 26 de octubre de 1935 (D. O. núm. 245), de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra, he resuelto acceder a lo solicitado y disponer quede clasificado con el sueldo anual de 6.000 pesetas a partir de 1 de noviembre de 1936, por serie de abono con arreglo a lo que determina el artículo octavo de la expresada ley de 13 de mayo de 1932, hasta fin de diciembre de 1932, dos años y nueve meses por los servicios prestados al Ejército como cabo y soldado y diecisiete años y cinco meses y catorce días de servicios prestados como delineante eventual en la Fábrica Nacional de Armas, debiendo surtir efectos administrativos esta disposición a partir del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

P. D.
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

DIRECCION DE TRANSPORTES

Bajas

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Dirección de Transporte de este Ministerio el componente D. Vicente Lara Botella, equiparado a mayor del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de capitanes y auxiliar administrativo hecho por orden circular de 15 de marzo último (D. O. núm. 65), a favor de don Giner Gutiérrez Guevara, José Pizarro Díaz, Antonio Gutiérrez Martínez y Luis Medina Vega, respectivamente, causando baja en el sexto batallón de Transporte Automóvil y quedando en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de tenientes hecho por orden circular de 14 de marzo último (D. O. núm. 65), a favor de D. José Frial y D. Miguel Vizcaino Rubio, causando baja en el primer batallón de Transporte Automóvil y quedando en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados del tercer batallón de Transporte Automóvil, que figuran en la siguiente relación, causen baja en el mismo por pasar a prestar sus servicios en el Cuerpo de Carabineros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Felipe Jiménez Carbonell.
Jesús Pérez García.
Avelino Barón Picón.
Eulogio Donoso Hidalgo.
Jacinto Orellana Tirado.

Valencia, 23 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Dirección de Transportes de este Ministerio, como componente de la misma, a D. Pedro Gutiérrez Navarro, el cual quedará equiparado a mayor del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes del Cuerpo de Tren D. Manuel Mulas Díaz, D. Francisco Molina Navarrete y D. Julio Lázaro Varela, del tercer batallón de Transporte Automóvil, pasen destinados al segundo batallón Local, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los conductores Juan Olivares Ortiz y Juan Ortega Sánchez, con destino en el cuarto batallón de Transporte Automóvil, en Albacete, pasen destinados al tercer batallón de Transporte Automóvil, en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Imprenta Provincial.—Valencia.